

Código Expediente: JAF-16082X

Código RMN: JAF-16082X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ZARA HOLDINGS S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	MINERALES NO FERROSOS Y SUS CONCENTRADOS NCP

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-07-2022	30-03-2022	SUSPENSION DE TERMINOS	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES, dentro de las diligencias del Contrato de Concesión No. JAF-16082X, para la exploración y explotación económica de una mina de MINERALES NO FERROSOS Y SUS CONCENTRADOS, ubicada en la jurisdicción del Municipio de ZARAGOZA, del Departamento de ANTIOQUIA, suscrito el día 09 de diciembre del 2009 e inscrito en el Registro Minero Nacional el 05 de noviembre del 2010, bajo el código JAF-16082X, en los siguientes términos desde el 24 de mayo de 2016 al 01 de enero de 2017, desde el 02 de enero de 2017 al 01 de julio de 2017, desde el 02 de julio de 2017 al 05 de enero de 2018, desde el 06 de enero de 2018 al 08 de julio de 2018, desde el 09 de julio de 2018 al 18 de enero de 2019, desde el 19 de enero de 2019 al 18 de julio de 2019, desde el 19 de julio de 2019 al 18 de enero de 2020, desde el 19 de enero de 2020 al 17 de agosto de 2020 y desde el 18 de agosto de 2020 al 21 de julio de 2021, en atención a la fecha en la cual fue aprobada la continuidad de la suspensión de obligaciones en la mesa 20 del 21 de enero de 2021. Se entenderán reanudadas las obligaciones, sin necesidad de pronunciamiento oficial alguno, el veintidós (22) de julio de 2021. REVOCAR en su totalidad la Resolución 2020060058566 del 30 de julio de 2020, en los términos del artículo 97 de la Ley 1437 de 2011. de conformidad a lo dispuesto en la resolución 2022060007785 del 24/03/2022 mediante la cual se resuelve el recurso de reposición presentado contra la resolución 2021060001453 del 27 de enero de 2021.

Código Expediente: FEH-141

Código RMN: FEH-141

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GEOINVERSIONES S.A.S.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	TIBÚ	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-07-2022	19-04-2022	SUSPENSION DE TERMINOS	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la suspensión temporal de obligaciones contractuales del contrato de concesión N° FEH-141, por el periodo de un año comprendido desde el 24 mayo de 2021 hasta el 24 de mayo de 2022. Se modifica la fecha de terminación de 24/06/2039 a 25/06/2040.

Código Expediente: 2602T

Código RMN: HBOO-07

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	CUEVAS SANCHEZ CARLOS ELPIDIO GOMEZ CASALLAS FELIX MARTINEZ VEGA LUIS ALFREDO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	LENGUAZAQUE	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-07-2022	22-08-2019	CADUCIDAD	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la ACLARACIÓN de la terminación por CADUCIDAD del Contrato No. 2602T, en el sentido de liberar el área asociada al título minero, en cumplimiento de la declaratoria de INEXEQUIBILIDAD por parte de la Corte Constitucional del artículo 28 de la Ley 1955 de 2019, a través de la sentencia No. C-095 de 2021.

Código Expediente: B7474005

Código RMN: B7474005

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERA PRIMECAP RESOURCES	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	MUTATÁ	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-07-2022	17-09-2021	SUBCONTRATO DE FORMALIZACIÓN	Inscripcion en el Registro Minero Nacional del SUBCONTRATO DE FORMALIZACION MINERA No. B7474005-3, suscrito entre la sociedad MINERA PRIMECAP RESOURCES S.A.S. identificada con NIT No. 900.039.915-8 y el señor JUAN CARLOS MARTINEZ MARQUEZ identificado con C.C. No. 71.777.337, por un periodo de CUATRO (4) años, es decir hasta el 18/07/20265. Area otorgada: 37,6027 hectareas.